ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 04 /2.016

CONTRATACION DIRECTA Nº 02 /2016, DENOMINADO CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS

En la Municipalidad de José Falcón, a los 16 días del mes de septiembre del año 2016, siendo las 14:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Sr. Carlos Arce Encargado de Patrimonio, el Prof. Alejandrino Estigarribia Secretario General, y el Reinaldo Villalba Director de RR.HH de la Institución Municipal de la ciudad de José Falcón, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de CD Nº 02/2016 denominado Construcción de Alcantarillados con ID Nº 311049 que será imputado en el rubro 520 *del presente Ejercicio Fiscal con RECURSOS DE ROYALTIES del Ejercicio Fiscal 2016.*

Antecedentes:

3. **Cartas de invitación a los oferentes:**

1	4585324	JULIO CESAR BAREIRO DAVALOS	0983 490 800 / 0981 490 800
2	2193057	PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	
3	3415519	SERGIO RAMON BAREIRO DAVALOS	021 523308 / 0982 210 697
4	732421	MARIA ANTONIA ALVAREZ ESQUIVEL	
5	3514430	DIONICIO RUBEN MENDOZA VERA	0521 201864 / 0975 364 328

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay **5.554,68** de fecha 16/09/2.016-

3. Acta de Apertura Nº 03 /2016.---------- -

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 03/2016, de fecha 16 de Setiembre de 2016, fueron recepcionados cuatro sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, perteneciente a la firmas, Ignacia Gómez Arévalos, Iván Páez, Artecon, SG SERVICIOS .----------

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente Llamado es de Gs. 110.000.000(Guaraníes Ciento Diez Millones)

6 -El Sistema de Adjudicación es por ***TOTAL***

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Recursos Humanos *

Reinaldo Villalba
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaria General *

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

Carlos Arce
Miembro del Comite

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALC
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYE
COMITÉ DE EVALUACIÒN

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

Oferentes	IGNACIA GOMEZ A.		IVAN PAEZ		ARTECON	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
c) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser ompletado y firmado por el oferente onforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C		C		C	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C		C		C	
claración jurada de no hallarse comprendido en as prohibiciones o limitaciones para contratar stablecidas en el artículo 40 y de integridad onforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley l° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la esolución N° 330/07 de la Dirección General de ontrataciones Públicas. *	C		C		C	
Declaración Jurada en la que se garantice que l oferente no se encuentra involucrado en rácticas que violen derechos de los menores stipulados en la Constitución Nacional, los onvenios 138 y 182 de la Organización nternacional del Trabajo (OIT), el Código del rabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, emás leyes y normativas vigentes en la epública del Paraguay, conforme al formato probado por la Dirección Nacional de ontrataciones Públicas en la Resolución DNCP lº 941/2010.	C		C		C	
Documentos legales para Oferentes ndividuales que sean Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la cédula de identidad el firmante de la oferta*.	C		C		C	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del ferente *(RUC).*	C		C		C	
Fotocopia simple de su última declaración e IVA y/o Impuesto a la Renta.		NC	C		C	
Fotocopia simple de la patente Municipal el Oferente.	C			NC	C	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su epresentación, deberá acompañar una fotocopia simple e su cédula de identidad y una fotocopia autenticada el poder suficiente otorgado por Escritura Pública para resentar la oferta y representarlo en los actos de la citación. No es necesario que el Poder esté inscripto en l Registro de Poderes.*						
Fotocopia autenticada de la última eclaración de IVA y/o del Impuesto a la enta o Certificado de Cumplimiento ributario expedido en el mes anterior a la resentación de la oferta.		NC				
SIPE	C			NC		NC
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del istema de Información de Proveedores del stado (SIPE) no necesitarán presentar los ocumentos indicados en los incisos b), c), d),) y f) cuando en el mismo conste que dichos ocumentos se hallan activos, para la resentación de la oferta.						
Copia de Contrato		NC		NC	C	

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Recursos Humanos *

Reinaldo Villalba
Miembro del comité

Carlos Arce
Miembro del comité

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría General *

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

Oferentes	SG SERVICIOS	
	Cumple	No Cumple
d) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado or el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	
claración jurada de no hallarse comprendido en las rohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el rtículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, mbos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la esolución N° 330/07 de la Dirección General de ontrataciones Públicas. *	C	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no e encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de os menores estipulados en la Constitución Nacional, los onvenios 138 y 182 de la Organización Internacional del rabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la dolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la epública del Paraguay, conforme al formato aprobado por la irección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución NCP Nº 941/2010.	C	
Documentos legales para Oferentes individuales que ean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante le la oferta*.	C	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *RUC).*	C	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o mpuesto a la Renta.		NC
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		NC
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, eberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y na fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura ública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la citación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de oderes.*		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA /o del Impuesto a la Renta o Certificado de umplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la resentación de la oferta.	C	
SIPE		NC
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de nformación de Proveedores del Estado (SIPE) no ecesitarán presentar los documentos indicados en los ncisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que lichos documentos se hallan activos, para la presentación le la oferta.		
Copia de Contrato	C	

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Recursos Humanos *

Reinaldo Villalba
Miembro del comité

Carlos Arce
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaria General *

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

En el cuadro se visualiza las documentaciones presentadas, donde se observa que el único que han cumplido a cabalidad con todas las documentaciones solicitadas es la Empresa **ARTECON** Por todo lo expuesto se determina que, ha dado cumplimiento a todas las condiciones técnicas, legales y económicas del presente llamado.

La Empresa IGNACIA GOMEZ, NO PRESENTO Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.

- NO PRESENTO LA CONSTANCIA DE RUC EN FORMA FISICA PARA COTEJAR LA ANTIGUEDAD
- NO CUMPLE CON LA CANTIDAD MINIMA DE CONTRATO SOLICITADO.
- NO PRESENTO COPIA DE ULTIMA DECLARACION DE IVA
- SIPE SE ENCUENTRA EN ESTADO INACTIVO, NO TIENE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Empresa IVAN PAEZ SAMANIEGO:

- La oferta no tiene membrete de la empresa
- No Presento Patente Comercial
- No Presento copia de contratos realizados
- NO PRESENTO Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.

La Empresa Artecon presenta a cabalidad todas las documentaciones solicitadas

La Empresa SG SERVICIOS:

- El IVA presentado es del mes de Julio
- NO PRESENTO Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.
- No Presento Patente Comercial
- La empresa tiene incumplimiento contractual con la Municipalidad.

.7- EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD LEGAL. SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE. Marco legal: Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. Este Comité procedió a verificar en el sistema SINARH, si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03, Constatando que los representantes de la firmas, ***ARTECON*** , las mismas no se encuentran afectados a la función pública bajo ninguna figura. Según el módulo de legajos área consulta del sistema SINARH.

8- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración

Cuadro comparativo de ofertas

IGNACIA GOMEZ A.	IVAN PAEZ	ARTECON	SG SERVICIOS
Gs: 100.323.600	Gs. 116.953.691	Gs. 95.461.290	Gs: 100.664.800

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario N° 21.909/2003. Se selecciona a la firma ARTECON, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por EL TOTAL. Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

RECOMENDACIÓN:

A los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria este comité de evaluación recomienda la adjudicación de la empresa, ARTECON con RUC, 3415519-8, con un monto de Gs. 95.461.290 (Guaraníes Noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos noventa) para el procedimiento de CD Nº 02 /2.016 **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS.**

SALVO MEJOR PARECER DE LA SRA INTENDENTE MUNICIPAL.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité y firman los integrantes.

Sr. Carlos Arce
Miembro del Comité

Prof. Alejandrino Estigarribia
Miembro del Comité

Sr. Reinaldo Villalba
Miembro del Comité